



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 070/2006
Extraordinaria**

Fecha: *Sábado, 14/10/2006*
Hora: *8:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de acuerdo de duelo por la desaparición física del profesor David Medina.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de acuerdo de duelo por la desaparición física del profesor David Medina.

En uso de la atribución que le confiere el artículo 10, numeral 32 del Reglamento de la UNET,

Considerando

Que en el día de hoy sábado 14 de octubre de 2006, dejó de existir en la ciudad de San Cristóbal el profesor **David Bautista Medina Servitá**.

Considerando

Que el profesor **David Bautista Medina Servitá**, se destacó en su actuación como difusor de los valores culturales, regionales y nacionales, y fue un virtuoso ejecutante de la mandolina, del cuatro, la guitarra, el tiple y el piano, lo cual quedó demostrado ampliamente como integrante de la Orquesta "Alma del Táchira"; de la estudiantina del Liceo Simón Bolívar; de la orquesta "Pentagrama Tachirenses"; y del ensamble Grupo "Raíces de Venezuela".

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando

Que el profesor **David Bautista Medina Servitá**, escribió un hermoso pentagrama de vida musical y entregó sus sueños artísticos en la dirección de la Estudiantina "Eufrasio Medina", símbolo de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que lo convirtió en digno heredero de la gran riqueza musical legada por su padre, y en propulsor de la educación musical en el estado Táchira y en Venezuela.

Considerando

Que al profesor **David Bautista Medina Servitá**, le fue conferido el título "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en reconocimiento a sus méritos con los cuales contribuyó a enaltecer los valores humanos y culturales de nuestra comunidad universitaria y de nuestra sociedad tachirense.

Acuerda:

- Primero:** Unirse al duelo que aflige a la familia del profesor **David Bautista Medina Servitá**, y a la familia musical tachirense.
- Segundo:** Declarar tres días de duelo en el seno de la comunidad universitaria unetense.
- Tercero:** Depositar una corona de flores naturales ante el féretro.
- Cuarto:** Asistir en pleno a los actos fúnebres.
- Quinto:** Hacer entrega del presente acuerdo a sus familiares.




Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

LCCD/mb